Municipalidad Cerrillos

000508

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2026

Cerrillos, 10 ABR 2026

VISTOS:

La Circular Nº9 del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago; la carta de compromiso y autorización; la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere el D.F.L. N°1 de 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por el Director de la Secretaría Comunal de Planificación.

DECRETO:

Autorizase el cometido funcionario a don **Marcos Riquelme Merino,** Director de Secretaría Comunal de Planificación, para que participe del Programa Conecta Santiago, a realizarse los días 09 y 10 de abril del 2026 en Cascada de las Ánimas, Cajón del Maipo, Región Metropolitana.

1. El Departamento de Personal, notificará el presente decreto, dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUSE Y ARCHIVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

JOHNNY YÁNEZ DÍAZ
Alcalde

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

JYD/CUCH/MPP/imd

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Personal
Funcionarios
Página web.